



https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=ZV85Axyf%2B5LN3YWXzaxMvnrOsm3emY4XJPC10jo4%3D

Cartagena de Indias D. T y C., lunes, 12 de diciembre de 2022

Oficio AMC-OFI-0175513-2022

Señor.
GUILLERMO BAQUERO R
Correo: GBAQUERORINCON@HOTMAIL.COM -
AMAINVERSIONES222@GMAIL.COM
E.S.D

Asunto: CERTIFICADO DE USO DEL SUELO PARA PREDIO IDENTIFICADO
CON REFERENCIA CATASTRAL No. 010101160097902 Y MATRÍCULA
INMOBILIARIA 060-73094
Referencia: Rad. EXT-AMC-22-0120663

Cordial saludo,

De conformidad con lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial del
Distrito de Cartagena de Indias adoptado mediante el Decreto 0977 de 2001, y los
instrumentos que lo desarrollan, señalan que en el predio identificado con la
Referencia Catastral No. 010101160097902, Con matrícula inmobiliaria 060-
73094 localizado en la K 10B 32C 50 Of 1, del barrio La Matuna de la ciudad de
Cartagena de Indias, se encuentra en uso MIXTO e INSTITUCIONAL y área de
actividad ECONÓMICA, RESIDENCIAL e INSTITUCIONAL, según el artículo 457
del Decreto 0977 de 2001.

La actividad relacionada en su petición consiste en: COMERCIAL PROYECTO DE
OBRA NUEVA deberá precizarla de acuerdo a el CUADRO No. 3
REGLAMENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL EN SUELO URBANO Y
SUELO DE EXPANSION.

REGLAMENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL EN SUELO URBANO Y SUELO DE EXPANSION
CUADRO No 3

Hoja 2 de 3

Table with 5 columns: VENTA DE SERVICIOS, COMERCIAL 1, COMERCIAL 2, COMERCIAL 3, COMERCIAL 4. Rows include USOS, PRINCIPAL, COMPATIBLE, COMPLEMENTARIO, RESERVADO, PROHIBIDO, and REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS.

DECRETO No. 0977 de 2001
'Por medio del cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias'

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la
Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no
requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.





https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?d=ZV85Axyf%2B5LN3YWZaxMvnrOsm3em7j4XJPC10jo4%3D

REGLEMENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL EN SUELO URBANO Y SUELO DE EXPANSION
CUADRO No. 3

Hoja 1 de 3

Table with 4 columns: COMERCIAL 1, COMERCIAL 2, COMERCIAL 3, COMERCIAL 4. Rows include Clasificación de Establecimiento and Venta de Bienes.

DECRETO No. 0977 de 2001

"Por medio del cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias"

REGLEMENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL EN SUELO URBANO Y SUELO DE EXPANSION
CUADRO No. 3

Hoja 3 de 3

Table with 4 columns: AREA LIBRE, AREA Y FRENTE MÍNIMOS, ALTURA MÁXIMA, INDICE DE CONSTRUCCIÓN, AISLAMIENTOS, ESTACIONAMIENTOS, NIVEL DE PISO, AREA MINIMA DEL ESTABLECIMIENTO. Rows include technical specifications for commercial areas.

DECRETO No. 0977 de 2001

"Por medio del cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias"

En este sentido, teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 17 de la ley 1755 de 2015, se devuelve esta solicitud para que corrija, aclare y aporte la documentación correspondiente dentro de los (30) días siguientes. En caso de no corregirse, aclarar o aportar la documentación requerida, se archivará la presente petición.

Atentamente,

Handwritten signature of Franklin Amador Hawkins

Franklin Amador Hawkins
Secretario de Planeación

Proyectó: Sofía Margarita Blanco Blanco Asesor Externo Sofía MB

Revisó: Claudia Velásquez Palacio P.U código 219 Grado 33

Handwritten signature of Claudia Velásquez Palacio

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.





https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=ZV85Axyf%2B5LN3YWXzaxMAvnrOsm3emY4XJPC10jo4%3D



ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, D. I. Y C.
SISTEMA DE TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
VENTANILLA UNICA DE ATENCION AL CIUDADANO

Código de registro: EXT-AMC-22-0120663
Fecha y Hora de registro: 05-dic-2022 14:46:52
Funcionario que registro: Diazgranados Vasquez, Maria Alejandra
Dependencia del Destinatario: Secretaría de Planeación Distrital
Oficinaro Responsable: Amador Hawkins, Franklin
Cantidad de anexos: 2
Contraseña para consulta web: 1708901F
www.cartagena.gov.co

CARTAGENA, DICIEMBRE 5 DE 2022

Dr Franklin Amador
Secretario de Planeación Distrital
La Ciudad

Referencia: Centro Comercial El Cañonazo, La Matuna

Respetado Doctor, reciba un cordial saludo.

Atentamente me dirijo a Usted para solicitarle me informe la Normatividad Vigente de conformidad con el Plan de Ordenamiento Territorial para la Ciudad de Cartagena del Predio de la Referencia en la **Modalidad de Obra Nueva**.

- Uso del Suelo.
- Índice de Edificabilidad.
- Índice de Ocupación.

Agradezco su colaboración a esta solicitud.

Cordialmente


Guillermo Baquero R.
C.C. 3.020.518
Mobil:3202728300
Email: gbaquerorincon@hotmail.com; amainversiones222@gmail.com

Adjunto: SOLICITUD DE CERTIFICADO DE USO DEL SUELO.
COPIA CONSIGNACION BANCO DE OCCIDENTE.





https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=ZV85Axyf%2B5LN3YWXzaxMAvnrOsm3emY4XJPC10jo4%3D



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias
Distrito Turístico y Cultural



SOLICITUD DE CERTIFICADO DE USO DEL SUELO

Nombre Completo del Propietario Alejandro Carrillo y otros
 Nombre del Establecimiento Comercial Centro Comercial EL CAÑONAZO, RPH
 Actividad a Desarrollar o Desarrollada Comercial, Proyecto de Obra Nueva
 (Explicación clara y Detallada)
 Número de la Referencia Catastral 7-01-716-0097-00 / Matricula 060-73094
 Barrio La Matuna Dirección Calle 33 N° 70 B. 34 / Avenida Venezuela
esquina Auda Luis C. Lopez
 Email gbaquerorincon@hotmail.com
 Teléfono No. 1 3202728300 Teléfono No. 2 _____

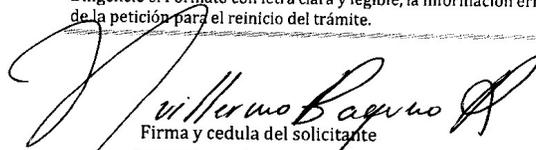
Desea ser Notificado vía:

Email: Presencial: Dirección: _____

ANEXOS

- Debe consignar en el BANCO DE OCCIDENTE Cuenta de Ahorros No. 831-80813-4 DISTRITO DE CARTAGENA-USO DE SUELO Y NOMENCLATURA, EL VALOR DE \$ 34.000 M/cte.
- Anexar recibo de consignación original.
- Copia original de la Carta Catastral debidamente sellada, expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi indicando o resaltando el predio a estudiar, solo en caso que el predio no sea localizado geográficamente en el Sistema de Información Geográfica de la Secretaría de Planeación Distrital.
- Toda documentación anterior debe ser enviada a la oficina de archivo y correspondencia de la Alcaldía con los documentos anexos (primer piso, Plaza de la Aduana)

Diligencie el Formato con letra clara y legible, la información errónea, incompleta o poco clara genera la devolución de la petición para el reinicio del trámite.


 Firma y cedula del solicitante
CC. 3.020.518

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias - Bolívar, Centro Diag. 30 # 30 - 78 Plaza Aduana - + (57) (5) 6411370
 alcalde@cartagena.gov.co / atencionciudadano@cartagena.gov.co
 DANE: 13001 NIT 890 - 480 - 184-4

